

DOCUMENTO Decreto: <b>Convocatoria PLE-03/05/2023-6</b>	IDENTIFICADORES <b>Decreto Nº: 2023/4054</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>8IDLQ-7URQ0-EGQ22</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 26/04/2023 14:30
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/04/2023 14:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3704788 8IDLQ-7URQ0-EGQ22 87B2E2D795DF046E80DD8795D79810465F1ED0B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

**DECRETO**

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL  
Expediente de sesión n.º: PLE-03/05/2023-6

**Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para el día 3 de mayo de 2023**

A la vista de la relación de expedientes concluidos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, resultando preciso convocar una sesión extraordinaria para la resolución sobre los expedientes incluidos en el orden del día, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto**

**R E S U E L V O:**

**Primero. CONVOCAR sesión extraordinaria del Pleno** para su celebración el **miércoles, 3 de mayo de 2023**, a las **10:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

**Segundo. FIJAR como orden del día** de dicha sesión el siguiente:

**PARTE RESOLUTIVA**

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

[pinto@ayto-pinto.es](mailto:pinto@ayto-pinto.es) - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: <b>Convocatoria PLE-03/05/2023-6</b>	IDENTIFICADORES <b>Decreto Nº: 2023/4054</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>8IDLQ-7URQ0-EGQ22</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 26/04/2023 14:30
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/04/2023 14:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3704788 8IDLQ-7URQ0-EGQ22 B7B2E2D795D8F0A5E80DD8795D79810465F1ED0B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/porta/ciudadano/porta/verificaDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

**DECRETO**

### Alcaldía

**1/ 69/2023.-** Inicio del expediente para la concesión del título honorífico de hijo predilecto a título póstumo a D. Francisco Aguilar Lagos [2023/8058] [PROPOSICIÓN]

### Concejalía Delegada de Transparencia y Buen Gobierno, Servicios Tributarios, Patrimonio y Vivienda, y Coordinación de Inversiones

**2/ 70/2023.-** Aprobación de la alteración de la calificación jurídica de la finca nº 749 del inventario de bienes, derechos y obligaciones, vivienda sita en el Paseo de las Artes nº 30, 2º C, para afectarla al dominio público [2023/5426] [PROPOSICIÓN]

### PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

#### DACIONES DE CUENTA

**3/ 71/2023.-** Dación de cuenta del IV Plan Municipal para la Igualdad de Género del Ayuntamiento de Pinto 2023-2027 [2023/7001]

#### OTROS ASUNTOS

**4/ 72/2021.-** Sorteo público para la designación de Presidentes/as y Vocales de Mesas Electorales y sus respectivos suplentes para las elecciones locales y a la Asamblea de Madrid convocadas para el 28 de mayo de 2023.

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

*Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).*

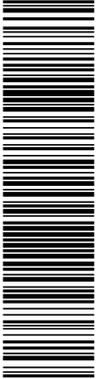
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: <b>Convocatoria PLE-03/05/2023-6</b>	IDENTIFICADORES <b>Decreto Nº: 2023/4054</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8IDLQ-7URQ0-EGQ22</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 26/04/2023 14:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/04/2023 14:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3704788 8IDLQ-7URQ0-EGQ22 B7B2E2D795D8F0A5E80DD8795D79810465F1ED0B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

**DECRETO**

[PLE-03/05/2023-6](#)

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

[pinto@ayto-pinto.es](mailto:pinto@ayto-pinto.es) - <http://www.ayto-pinto.es>